

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1391** *CASA JUAN COSTA DEL SOL, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General, extraordinaria y universal de la entidad mercantil CASA JUAN COSTA DEL SOL, S.A., con fecha 10 de febrero de 2017 acordó por unanimidad la transformación de la misma en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la sociedad girará con la denominación CASA JUAN COSTA DEL SOL, S.L.

Torremolinos, 11 de febrero de 2017.- Los Administradores Solidarios Florencio, Pedro David, Ramón Jesús y José Pascual Montes Montero.

ID: A170016952-1